



servimos por Naturaleza

ACUERDO NÚMERO 012-2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS  
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

**CONSIDERANDO:** Que debido a la carga actual de actividad administrativa, se hace necesario agilizar y simplificar los procedimientos administrativos que se producen a raíz de la tramitación de los dictámenes y opiniones que solicitan las diferentes instituciones del Estado.

**CONSIDERANDO:** Si bien es cierto los Sub Directores Ejecutivos del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre sustituyen por ministerio de ley al titular en caso de ausencia, no es menos cierto que para cumplir con los objetivos de dicha simplificación en los tramites antes relacionados, se hace necesario delegar en el Sub Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, el ejercicio de funciones en determinada materia como ser, la emisión de las providencias de tramitación, impulso y remisión de los expedientes administrativos venidos al Instituto con ocasión de cualquier dictamen o petición formulada.

**CONSIDERANDO:** Que la competencia es irrenunciable y será ejercitada por los órganos que la tengan atribuida por ley, sin embargo, el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior.

**POR TANTO**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en aplicación de los artículos 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 12, 15, 18 y 20 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Delegar en el **Sub Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre**, las funciones y facultad de emitir las providencias de sustanciación como ser admisión, impulso y remisión o devolución que en los diferentes tramites, se sustancian con ocasión de las opiniones o dictámenes, que solicitan las diferentes instituciones del Estado.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo de delegación surtirá efectos una vez que se publique en el diario oficial "La Gaceta".

Tegucigalpa, M. D. C. 14 de Abril del 2011

*Jose Trinidad Suazo*  
**JOSE TRINIDAD SUAZO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO

*Martha Guadalupe Teruel*  
**MARTHA GUADALUPE TERUEL**  
 SECRETARIA GENERAL




Los bosques, para las personas

